

S/H Urruty



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 MAY 2009	
Recibido.....	20:25.....Hs.
Exp. N°.....	22346.....D.B.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

DECLARA

De su Interés Legislativo el Seminario **"Hacia Políticas Integrales de Autogestión del Hábitat"**, organizado por: MOI - Movimiento de Ocupantes e Inquilinos, Asamblea Barrial 29 de abril III, Equipo Técnico Asamblea Barrial 29 de abril III, Agrupación IRU – FADU-UNL , a realizarse el día 30 de Mayo de 2009, en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, sito en calle 4 de Enero 1510, de la ciudad de Santa Fe.

EDUARDO ALFREDO DI ROLLINA
Diputado Provincial

Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En la ciudad de Santa Fe, como en todo Latinoamérica, el esfuerzo cotidiano de los sectores populares construye -histórica, diariamente y en forma solidaria - barrio y ciudad.

Las políticas públicas habitacionales, lejos de tomar insumos de esta producción físico-social del espacio urbano, han impuesto en la mayoría de los casos, "soluciones habitacionales" sin un sentido de integralidad en el desarrollo urbano; agudizando la problemática y sin tener alcance real al sector popular y sus necesidades.

En la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (Foro Social de las Américas – Quito, Julio 2004) se sostiene: **" Las ciudades deben establecer mecanismos institucionales y desarrollar los instrumentos jurídicos, financieros, administrativos, programáticos, fiscales, tecnológicos y de capacitación necesarios para apoyar las diversas modalidades de producción social del hábitat y la vivienda, con especial atención a los procesos autogestionarios, tanto individuales y familiares como colectivos organizados"**.

En este marco y a partir del trabajo integral del eje vivienda-suelo-trabajo y la relación Universidad y Organizaciones Sociales se impulsa la realización, en la ciudad de Santa Fe, del Seminario **"Políticas Integrales de Autogestión del**



Hábitat", partiendo de dos experiencias centrales, llevadas adelante por FUCVAM y MOI, en la producción social del hábitat y la integración latinoamericana.

Qué es MOI? El MOI-CTA, Movimiento de Ocupantes e Inquilinos, es una organización social que tiene como ejes centrales la vivienda digna, el hábitat popular y el derecho a la ciudad desde principios de la década de los '90.

Mediante la organización cooperativa, los objetivos del MOI son hacer realidad el sueño de la vivienda propia, al tiempo que avanzar en construir políticas de vivienda y hábitat popular basadas en el cooperativismo, la autogestión y la construcción de condiciones de vida digna para todos.

A través de una Federación de Cooperativas Autogestionarias, el MOI actualmente nuclea cooperativas de vivienda y de trabajo de la Ciudad de Buenos Aires y el conurbano bonaerense, al tiempo que está desarrollando proyectos de cooperativas en varias otras provincias del país.

Qué es FUCVAM? FUCVAM, Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, es la mayor y más activa organización social uruguaya de acción en el campo de la vivienda popular y el desarrollo urbano. Fundada el 24 de mayo de 1970 en Isla Mala, una pequeña localidad del interior del país ubicada en el departamento de Florida.

Más de 380 cooperativas de base, en distintas etapas de desarrollo -en trámite, en construcción y habitadas- constituyen una Federación de alcance nacional, con presencia en prácticamente todas las ciudades del país.

FUCVAM está integrada por 25 mil familias cooperativistas representativas de un amplio segmento de trabajadores del más diverso origen.

Tiene por objetivos:

- defender los derechos comunes de las cooperativas de vivienda por ayuda mutua
- brindar a personas y cooperativas las bases e instrumentos para su promoción social en un sentido integral
- promover la creación de nuevas cooperativas, instituciones gremiales y organismos del estado en la búsqueda de alternativas de solución al problema habitacional

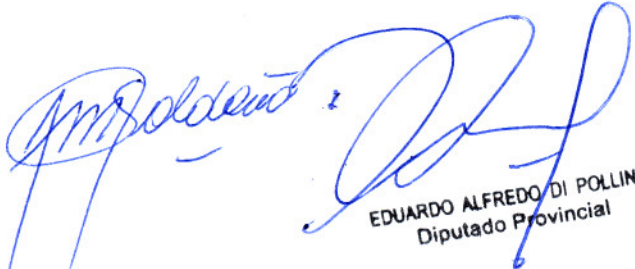


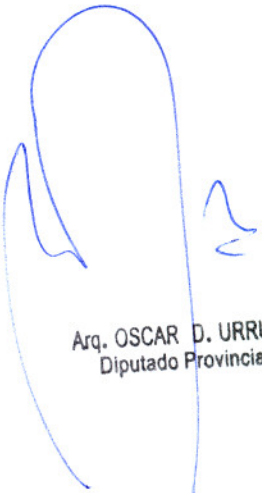
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

-propiciar sistemas o planes tendientes al abaratamiento, mantenimiento, confort de la vivienda y servicios complementarios.

Este Seminario, organizado por: MOI - Movimiento de Ocupantes e Inquilinos, Asamblea Barrial 29 de abril III, Equipo Técnico Asamblea Barrial 29 de abril III, Agrupación IRU - FADU-UNL y apoyado por: Cátedra de Planeamiento Urbano y Regional -FADU-UNL, CTA- Central de Trabajadores Argentinos, Instituto de Investigaciones Gino Germani- FSOC- UBA, SELVIP - Secretaría Latinoamericana de la Vivienda Popular, HIC-AL- Coalición Internacional del Hábitat - América Latina y MISEREOR, se desarrollará en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, el día 30 de mayo del corriente año y estará estructurado en tres ejes de disertaciones donde se analizará la problemática desde la óptica de la Universidad, las Organizaciones y el Estado.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto, adjuntando copia del programa del mismo.


EDUARDO ALFREDO DI POLLINA
Diputado Provincial


Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial